I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ACTA Nº34

En la ciudad de Entre Lagos, a 26 de Septiembre de dos mil diecisiete siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones del Club de Leones de Puyehue, verificado el quórum exigido, se procede a dar inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por la Sra. MARIA JIMENA NÚÑEZ MORALES Alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores Concejales(as):

1.- Sr. RENATO BENITO URIBE MANZANO
2.- Sr. JEREMIAS ENOC FUENTES FIGUEROA
3.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. HECTOR ADOLFO FUCHSLOCHER CORTES
5.- Sra. MARIA JULIETA PALMA MOLINA
6.- Sr. LUIS ENRIQUE PAILLACHEO PAICIL

Actuó como Ministro de Fe La Sra. Luisa Aguilera Secretario Municipal (s) y en participan además, funcionarios municipales, el DAF, Encargado de la Unidad de deportes.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
DEL MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ACTA N° 34

A).- SANCIÓN ACTA ANTERIOR

ACTA N°24 DEL 21 DE 0JUNIO DE 2017

B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO

ACTA N°25 DEL 07 DE JULIO 2017.

C) TEMAS A TRATAR.

1.- SANCION AUTORIZACION PARA TRANSIGIR EN CAUSA BARRIA /MUNICIPALIDAD PUYEHUE.

2.- INFORME PROPUESTA LICITACION ASEO.

3.- PRESUPUESTO PLAN PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

5.- SOLICITUD APORTE A CLUBES ADULTO MAYOR 2° SEMESTRE.

6.- SOLICTUD SUBVENCIÓN UCAM.

7.- ENTREGA DE BECAS MUNICIPAL HERIBERTO HOTT CONTRERAS.

D) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A) La Sra. Alcaldesa, abre la sesión, saluda al Concejo, seguidamente somete a votación el acta N°24 del 21 de junio de 2017.

Se aprueba el acta en todas sus partes, sin observaciones.

1.- SANCIÓN AUTORIZACIÓN PARA TRANSIGIR EN CAUSA BARRIA /MUNICIPALIDAD PUYEHUE.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, de la municipalidad, explica que esta causa se inicia en el Juzgado Civil de Osorno, se inició en el periodo anterior en el año 2015 por un señor de apellido Barría quien fue que construyo sendas de transito peatonales en el municipio el año 2010, comenta que cuando se genera el último estado de pago 5.100.000 en el año 2011, el Sr. Barría emite factura por el monto, luego se genera un atraso del pago y se procede a cobrar multas; debido a que el señor judicializó este tema, se propone que se les page los 5 millones del ultimo estado de pago para no tener más conflictos.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Fuentes, pregunta si el Secretario del Tribunal hizo la liquidación, luego pregunta si las obras se alcanzaron a materializar en el terreno.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, responde que no todavía. Luego explica que no es la materia del juicio.

El Concejal Sr. Fuentes, insiste en que es importante saber si las obras fueron ejecutadas.

La Betty Mora, DOM, explica que la obra se realizó en el año 2010, con presupuesto el Gobierno Regional obliga a ejecutar multas por retraso.

El Concejal Sr. Fuentes, se muestra de acuerdo en votar favorable, ya que se debe cancelar para no tener mayores problemas.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, insiste en que el riesgo es muy alto es por eso que se apeló a esta causa.

La Sra. Alcaldesa, pregunta si con cancelar se cierra el caso?

El Concejal Sr. Uribe, entiende que las personas que estaban en su momento ya no están trabajando o en ejercicio y es el concejo municipal que tiene que hacerse responsable de las malas dediciones que toman los funcionarios.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, el interés de ellos es recuperar el dinero que ellos invirtieron.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta si los fondos que fueron ingresados al municipio están todavía. Solicita saber si están aún los recursos.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, responde que deberían estar aún. Se averiguara la situación de los recursos.

El Sr. Pacheco, DAF, añade que no tiene mayores antecedentes.

La Sra. Alcaldesa, comenta que el municipio debe responder y hacer el seguimiento correspondiente. Luego somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar AUTORIZACION PARA TRANSIGIR EN CAUSA BARRIA /MUNICIPALIDAD PUYEHUE.
ACUERDO N°156
ACORDADO.

2.- INFORME PROPUESTA LICITACIÓN ASEO.

La Sra. Alcaldesa, comenta que hay una propuesta de licitación de aseo por extensión de plazo.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, explica apoyado en una presentación en Powert Point que se hicieron los cambios que solicito el Concejo, de acuerdo a esto se

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

llamó a licitación en donde se presentaron dos oferentes, Soc. Constructora Inmobiliaria Puyehue y consultora CONVAL SPA y su representante se llama

El Concejal Sr. Fuentes, pregunta a cuanto haciende el capital.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, responde que a 35 millones.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta por representante legal de Conval.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, responde que es una mujer que no recuerda su nombre pero es de Osorno.

La Concejala Sr. Palma, pregunta si ellos taren el personal.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, responde que ellos tienen el servicio de aseo de Rio Negro, y la comisión no se puede exigir a quien contratar.

La Sra. Alcaldesa, pregunta al abogado por este tema.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, explica que el Concejo no está facultado legalmente para destinar a los trabajadores.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, comenta que como comisión se revisó durante dos días la información.

La Concejala Sra. Núñez, pregunta por el nombre de la representante de esta consultora.

La Sra. Alcaldesa, comenta que se tendrá que ver en otra licitación el tema de la experiencia y lo ideal es que sea gente de acá de la comuna.

La Concejal Sra. Palma, pregunta si son 9 millones mensuales que se les cancela.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, responde que son $9.280.000 y un poco más.

La Sra. Alcaldesa, explica que como es una licitación pública no se sabe si la gente que esta seguirá quedando.

La Concejal Sra. Palma, comentan que lo importante es que quede gente que sea del sector.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, aclara que la licitación es abierta a cualquier persona, no se puede obligar a que contraten a las mismas personas, luego señala que la Sra. Sandra bello Quiñonez, es la representante legal de la empresa CONVAL.

La Concejal Sra. Palma, dice que lo que le preocupa es el tema de la gente del sector ya que no pueden quedar sin trabajo.

El Concejal Sr. Paillacheo, sugiere que para una próxima licitación se inviten a los representantes legales de las empresas para ver estos temas que son propios y tratar de mantener la gente.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, aclara que sería contra la ley conversar antes con los representantes legales de las empresas o tener algún tipo de contacto.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Fuentes, comenta que si la empresa no es de la comuna traería su gente de afuera y es algo que no cree que ocurra ya que la gente tendría que viajar por el sueldo mínimo y no le es conveniente.

La Sra. Alcaldesa, sugiere que una vez este todo listo se presente la representante legal.

La Concejala Sra. Núñez, es importante conocer el representante de la empresa, luego comenta que recibió fotos del sector del Encanto con mucha basura.

La Sra. Betty Mora, DOM, explica que se debe al mal estado de los camiones.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, comenta que a partir del 20 de octubre llegan los camiones.

La Concejala Sra. Palma, señala que la es responsabilidad de la gente que bota su basura en cualquier parte y después reclama al municipio.

La Sra. Alcaldesa, señala que se espera que esto se mejore con el compromiso de toda la gente ya que la idea no es estar multando por botar basura.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, recuerda que la licitación es por 7 meses.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

La Concejala Sra. Palma, favorable, siempre que la gente de acá siga trabajando.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta si la próxima licitación es por lo que resta de la administración o por dos años.

La Sra. Alcaldesa, responde que es mejor por tres años.

El concejal Sr. Uribe, comenta que la idea es que la gente se puede proyectar y opina que es mala inversión tener a la empresa por 7 meses.

La Sra. Alcaldesa, dice que siempre hay algo que mejorar y que ojala que la empresa cumpla con las expectativas.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el Informe presentado.
ACUERDO N°157
ACORDADO.

3.- PRESUPUESTO PLAN PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO.

La Sra. Alcaldesa, explica que este es tema urgente ya que se debe sacar el proyecto y ejecutarlo.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, expone apoyado en un Powert Point, que esto implica 10 proyectos en conjunto, aclara que la planta de tratamiento no incluye el diseño completo, sino que solo una parte, porque el diseño ya se tiene, asegura que dentro del presupuesto de este año se dejaron 12 millones de pesos y el APR ofreció un aporte de 4 millones, por lo tanto lo que se quiere pasar a Concejo para que quede en el presupuesto del próximo año la suma de 19 millones de pesos, que es lo que faltaría para completar los 35 millones de pesos que sería el monto total por el

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

cual se licitaría la propuesta. Comenta que la autoridad sanitaria seguirán inspeccionado y multando mientras no se tenga la planta de tratamiento.

El Concejal Sr. Fuentes, pregunta si esta regularizado el dominio de la propiedad.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, responde que el terreno lo compro el municipio con recursos de la SUBDERE.

LA Sra. Alcaldesa, señala que se habló con el dueño y el ayudara a regularizar el tema.

El Sr. Pacheco, DAF, consulta si ellos (APR) pueden hacer un aporte para financiar?

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, responde que entiende que sí.

El Concejal Sr. Uribe, solicita que el APR haga una presentación para mostrar a sus colegas así se interiorizan el tema, solicita un presentación de SECPLAN en conjunto con el APR.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el compromiso de comprometer los 19 millones para esos efectos.
ACUERDO N°158
ACORDADO.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Sr. Pacheco, DAF, explica el ORD 93/2017 tiene por objetivo incorporar una partida de ingresos de proyectos PMU al presupuesto municipal 2017.

La Concejala Sra. Palma, pregunta si este sería el primer pago que se va a generar.

El Sr. Pacheco, DAF, responde que emitió un primer estado de pago pero aún no se ha cancelado.

La Sra. Alcaldesa somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar Ord N°93/17 de la DAF.
ACUERDO N°159
ACORDADO.

El Sr. Pacheco, DAF, explica el. Ord 94/17 que tiene por finalidad anticipar presupuestariamente el cierre del año 2017.

La Sra. Alcaldesa, explica que se entregó el 2% pero se entregó a las Organizaciones y a los municipios se les dijo que los recursos llegarían en Enero del próximo año. Luego somete a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Uribe, pregunta si está considerado sacar los vehículos que están en reparación.

El Sr. Pacheco, DAF, Responde que no hay deudas pendientes en cuanto a reparaciones de vehículos, se llegó a un acuerdo con el seguro del camión que se volcó último y cubrirán el 85% de la reparación

El Concejal Sr. Uribe, pregunta por los trabajos extraordinarios y el monto.

El Sr. Pacheco, DAF, explica que es la gente que está en terreno realizando las actividades que realiza el municipio.

La Sra. Alcaldesa, dice que ella no puede firmar todo, explica que los recursos que son de todos se debe tener mucho cuidado, aclara que se cancelaran las horas extras a los choferes que siempre tienen la disponibilidad de salir cuando se les solicita.

El Sr. Pacheco, DAF, explica que a partir de octubre comienza una nueva forma de pago que es el WebPay.

El Concejal Sr. Paillacheo, pregunta por el tema de la oficina de partes.

El Sr. Pacheco, DAF, responde que hay un software que se pretende instalar en la oficina de partes.

La Concejal Sr. Palma, pregunta si el servicio de mantención de alumbrado público.

El Sr. Pacheco, DAF, responde que se tomaran medidas con la DOM para ver el tema de control y se estimó un monto de mantención de septiembre a diciembre 2017.

La Sra. Alcaldesa, comenta que se tiene que esperar que resultados dan las reparaciones que se han realizados.

La Concejala Sra. Palma, pregunta si el conducto regular del electricista por ejemplo en el sector de los Negros, él evaluará la situación si la DOM lo autoriza?

La Sra. Betty Mora, DOM, responde que como dirección de Obras a través de un correo se le otorga un permiso.

La Concejal Sra. Núñez, pregunta por la situación del alumbrado del sector de soma sur.

La Sra. Betty Mora, DOM, Responde que se reparó pero quedo mal es por eso que se les reenvió un correo para la reparación.

El Concejal Sr. Fuchslocher, consulta por el servidor.

El Sr. Pacheco, DAF, explica que se licitará en el mes de octubre el arriendo del Servidor porque esto implica tener un servicio continuo.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el Ord N°94/17 de la DAF.
ACUERDO N°160.
ACORDADO.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

El Sr. Pacheco, DAF, explica Informe 95/17, asegurando que es para suplementar el centro de costo día del niño.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el Ord N°95/17 de la DAF.
ACUERDO N°161.
ACORDADO.

El Sr. Pacheco, DAF, explica Informe 96/17, propuesta de transferencia de fondos a la Agrupación Social y Cultural y Medio Ambiental Defensa Animal Puyehue.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación

El Concejal Sr. Fuchslocher, se abstiene, por ser parte de la organización.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por 6 votos a favor de los concejales y una abstención acuerda aprobar el Ord N°96/17 de la DAF.
ACUERDO N°162.
ACORDADO.

5.- SOLICITUD APORTE A CLUBES ADULTO MAYOR 2° SEMESTRE.

La Sra. Alcaldesa, explica que esto ya se había tratado en reuniones de concejos anteriores.

El Sr. Pacheco, DAF, comenta que los clubes hicieron llegar su solicitud y falta aprobar el motivo de gasto y la transferencia.

La Sra. Luisa Aguilera, Asistente Social, explica que ellos ya rindieron anteriormente y hoy en día estarían al día.

La Sra. Alcaldesa, procede a dar lectura a la solicitud

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la transferencia.
ACUERDO N°163.
ACORDADO.

6.- SOLICTUD SUBVENCIÓN UCAM.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar la solicitud de subvención a la UCAM.
ACUERDO N°164.
ACORDADO.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

7.- ENTREGA DE BECAS MUNICIPAL HERIBERTO HOTT CONTRERAS.

La Sra. Alcaldesa, dirige unas palabras a los alumnos presentes señalando que se aumentó el monto de la beca como así también se amplió la cobertura, felicita a cada uno de los beneficiados.

Se comienza la entrega del beneficio beca municipal Heriberto Hott Contreras.

D) PUNTOS VARIOS

La Sra. Alcaldesa, ofrece la palabra en este punto.

1.- ESCUELA STA. ELVIRA

La Concejal Sra. Núñez, comenta que ha recibido quejas de la Escuela Sta. Elvira porque no tienen agua.

La Sra. Alcaldesa, aclara que no están abandonados y se envió agua el fin de semana y la directora dijo que tenía olor a plástico, cosa que llama la atención, además se está en proceso de compra de la bomba para solucionar este problema.

La Concejal Sra. Núñez, insiste en que le dijeron que la bomba se quemó por alguien del municipio que no la supo manipular.

La Sra. Alcaldesa, señala que en cuanto llegue la bomba se debe instalar.

La Concejal Sra. Núñez, explica que la idea es no tener problemas con la autoridad sanitaria, también expone que hay un vecino del señor del Encanto que quiere hacer una solicitud de una ayuda social.

La Sra. Alcaldesa, explica que se le pidió a la DOM que se le comprara los tubos al señor y poder avanzar en este caso.

El Sr. David Arellano Aros, explica que la DAF le dijo que no puede realizar esa compra por que no está autorizado y que es una potestad que tiene la Sra. Alcaldesa y el Concejo.

La Srta. Betty Mora, DOM, expone que ella está realizando las cotizaciones de los materiales.

El Sr. Hinostroza, comenta su malestar para que la Sra. Alcaldesa realizara algo al respecto de la empresa Ventisquero.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, explica que este caso empezó por el juzgado de policía local, aclara que el tribunal ordeno la clausura del establecimiento y la demolición, la empresa interpuso un recurso ante el juzgado civil de Osorno para regularizar la situación.

El Sr. Hinostroza, insiste en que esto es de hace años. Pregunta cuanto plazo tienen ellos.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, responde que tienen 60 días de plazo.

La Sra. Alcaldesa, señala que se fue a ver el lugar y ya no hay nada, desocuparon todo la casa que hacía de oficina está vacía.

El Sr. Hinostroza, insiste en que es la construcción que quiere que la demuelan.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, aclara que aún hay recursos pendientes que tiene que resolver

La Srta. Betty Mora, DOM, explica que ellos ingresaron una carpeta que fue rechazada.

La Concejal Sra. Palma, felicita la participación de los funcionarios Municipales por el desfile de fiestas patrias. Además menciona que le llegó una invitación a un seminario de los destinos inteligentes del turismo en la era digital, es sin costo, para el día 11 de Octubre, aclara que solo solicita viatico y pasajes.

La Sra. Alcaldesa, comenta al DAF de la ayuda social a un señor del sector del Taique y la compra de este material.

El Sr. Pacheco, DAF, señala que de acuerdo la normativa se establece que la municipalidad no puede invertir en un terreno privado y la única manera de intervenir es a través del Depto. Social.

El Concejal Sr. Uribe, consulta si la torre de Sta. Elvira esta recepcionada por la DOM?

La Srta. Betty Mora, DOM, responde que no aun.

La Sra. Alcaldesa, explica que es la porfiades de algunos departamentos de no coordinar los trabajos, solicito a la DOM que viera el tema y que quede en buenas condiciones.

2.- ILUMINACIÓN RUTA INTERLAGOS

EL Concejal Sr. Uribe, comenta que las criticas les llega a los conejales por que no se realizaron buenos trabajos, añade que la iluminación ruta Interlagos es mala.

El Concejal Sr. Paillacheo, pregunta por el proyecto de aceras.

La Sra. Alcaldesa, responde que se está haciendo todo lo posible por mejorar las aceras.

3. CAMBIO REUNIÓN 2 DE OCTUBRE 2017

La Sra. Alcaldesa, propone posponer la sesión del dos de octubre para el día seis, luego somete a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar cambiar reunión ordinaria del 2 de octubre, para el viernes 6 de octubre.
ACUERDO N°165.
ACORDADO.

La Sra. Alcaldesa, sin más temas que tratar y siendo las 13:10 horas levanta la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

LUISA AGUILERA VALLE
SECTRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE